

## Avizoran IVA en alimentos (Reforma 11/12/11)

Avizoran IVA en alimentos (Reforma 11/12/11) Al imponer este impuesto se fortalecería la recaudación y bajaría presión a finanzas públicas, dicen fiscalistas Por Gonzalo Soto Cd. de México México (12 noviembre 2012).- Una reforma fiscal que incluya una modificación a la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos, es el cambio más significativo que esperan dos de los fiscalistas más reconocidos del País cuando sea presentada por el nuevo Gobierno. Herbert Bettinger, fiscalista de Ernst & Young, señaló que desconoce los avances que el equipo de transición ha realizado en materia de la reforma fiscal, sin embargo, es posible que la reforma lleve cambios importantes en materia de IVA en alimentos. "Es impensable la tasa cero en todos los alimentos, es bueno que tengan ese tratamiento los alimentos de consumo básico, pero hay otros que sí deberían pagar más impuesto", afirmó. La revisión de la lista de los productos que tienen tasa cero del IVA es un primer paso para iniciar una reforma fiscal integral, que sea incluyente y participativa. Con un techo de 16 por ciento al IVA, como lo ha planteado el equipo de transición de Enrique Peña Nieto y la inclusión de varios productos alimentarios, la recaudación podría fortalecerse y reducir la presión en las finanzas públicas, dijo. En materia de medicamentos, explicó que no conviene quitarle la tasa cero, pues la mayor parte de las compras de esos productos lo hace el propio Gobierno, por lo que aplicarle un impuesto sería realizar una simple, pero costosa, transferencia de recursos. "No sé en realidad qué estén planeando (el equipo de transición), pero no debe ser muy distinto a lo que estoy planteando", añadió el autor de la iniciativa de reforma fiscal que presentó el entonces senador del PRI Manlio Fabio Beltrones, el año pasado. Al respecto, Carlos Cárdenas, presidente nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, coincidió en que la tasa más elevada en buena parte de los alimentos constituye uno de los pilares de una reforma fiscal integral. Reiteró que los impuestos al consumo deben ser la columna vertebral del sistema impositivo del País y ya no los gravámenes que castigan los ingresos. "El IVA, en mi opinión, hay que generalizarlo, no hay de otra, entiendo que hay muchas cosas alrededor del tema, pero es una parte muy importante para la solución de los problemas de recaudación que hay en el País", explicó. Cárdenas coincidió en que es necesario, por lo menos, sacar de la tasa cero a varios productos cuyo consumo no forma parte de la alimentación básica de las personas y son comprados por un sector de la sociedad con mayor poder adquisitivo. El equipo de transición, mencionó, está considerado la opción del IVA en alimentos a la par de otras medidas, como la eliminación de algunos regímenes especiales, aunque descartó que la propuesta vaya a ser presentada antes del próximo año. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo